

RESOLUCIÓN N° 301/24

LA PLATA.-

Visto el presente expediente;

atento a la solicitud elevada por la Secretaría de Extensión Universitaria, Lic. Melina Fernández en cuanto a que se incorpore el *Proyecto “Alimentos Artesanales Bonaerenses - Seguridad Alimentaria con Desarrollo Local”* al “Programa de Reconocimiento de la Participación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas en Proyectos de Extensión”;

y considerando lo dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- en sesión de fecha 29/5/24 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar el Proyecto *“Alimentos Artesanales Bonaerenses - Seguridad Alimentaria con Desarrollo Local”*, al “Programa de Reconocimiento de la Participación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas en Proyectos de Extensión”.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tómese debida nota, dése difusión, remítase copia de la presente a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Extensión Universitaria. Cumplido, ARCHÍVESE.

mpt

Firmado electrónicamente por:

Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Hoja de firmas